

ADMINISTRACION LOCAL

23076 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Almería, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero Superior municipal especialidad de Caminos, Canales y Puertos.

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición que se tramita, para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero Superior municipal, especialidad de Caminos, Canales y Puertos de este excelentísimo Ayuntamiento, declarando:

Admitidos

D. Lorenzo Castilla López.
D. José Ignacio Gambón Mora.
D. José Antonio García Ortega.
D. José García Sánchez.
D. Manuel Jesús González González.
D. Francisco Javier Lapuerta Iriyoyen.
D. Francisco Montalbán Ojados.
D. José Antonio Moreno Sainz-Pardo.
D. Francisco Muñoz Muñoz.
D. Vicente Redondo Púeyo.
D. Jesús de los Ríos de Francisco.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos deberá publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y exponerse en el tablón de edictos de la Corporación y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación en el periódico oficial citado transcurrido el cual si no hubiese reclamaciones será considerada como definitiva.

Almería, 1 de septiembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Santiago Martín y Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.—13.678-E.

23077 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981 del Ayuntamiento de Cuenca, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Superior Urbanista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», número 104 de día 31 de agosto del corriente año, se publica el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Superior Urbanista, de la plantilla de dicho excelentísimo Ayuntamiento.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada, con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo cinco, nivel de proporcionalidad diez, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Corporación, cualquier día hábil de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Cuenca, 1 de septiembre de 1981.—El Alcalde-Presidente.—13.762-E.

23078 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Aljaraque, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aljaraque, Hace saber: Que terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por resolución de decreto de Alcaldía de fecha 2 de septiembre actual, concediéndose un plazo de quince días para oír reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

Contreras Mora, José Luis.
Dávila Navarro, Luisa.
Deigado Coronado, Juan Miguel.
Fernández González, Antonia María.
Garbín Fuentes, María Dolores.

García García, Felicidad.
Garduño Vallecillo, Cinta María.
Hernández Cruz, Carmen.
Huarte Oleta, María del Carmen.
Miralles Alarcón, María del Mar.
Montenegro Cano, Inmaculada.
Olivera Esteban, Ignacio.
Pascual Chimeno, Juan Miguel.
Pérez Muñoz, María Antonia.
Portes Fernández, Ana Rosa.
Prieto Payán, Rosa María.
Vázquez Canca, Ana María.
Vázquez Rodríguez, María del Carmen.
Viegas González, Joaquina.
Zambrano Pizarro, María Auxiliadora.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Aljaraque, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.944-E.

23079 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Asesor Jurídico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 187, de fecha 24 de julio pasado, rectificadas por anuncio publicado en el mismo Boletín, número 203, de fecha 7 del actual mes de septiembre, se publican las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Asesor Jurídico de este excelentísimo Ayuntamiento, dando cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 7 de diciembre de 1978, de la Audiencia Territorial de La Coruña.

La plaza está dotada con el nivel retributivo 10, coeficiente 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan y tan sólo podrá concurrir a la misma el Asesor Jurídico actualmente contratado, don Francisco Puerto Mella.

La instancia, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 8 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.058-E.

23080 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Galdácano, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 205, de 8 de septiembre de 1981, se publica íntegramente la convocatoria y programas para proveer por oposición libre una plaza de Auxiliar de Administración General.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia.

Galdácano, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.217-E.

23081 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Galdácano, referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 200, de 2 de septiembre de 1981, se publica íntegramente la convocatoria y programas para proveer por oposición libre dos plazas de Técnicos de Administración General.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia.

Galdácano, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.216-E.